



Santo Domingo, D. N.
6 de noviembre de 2025

Licenciado:
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Su despacho.

Con copia a: **Elianee Vilchez**
Vicepresidenta Ejecutiva de la Bolsa y Mercado de Valores
de la República Dominicana.

Asunto: **Hecho relevante por aumento del capital autorizado y suscrito y pagado de Capitalia Puesto de Bolsa, S.A.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "Capitalia), tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que la Asamblea General Extraordinaria de Capitalia, en fecha 5 de noviembre de 2025, aprobó un aumento de su capital autorizado a **trescientos veinticuatro millones trescientos sesenta mil pesos dominicanos con cero centavos (DOP324,360,000.00)** así como un aumento del capital social suscrito y pagado a trescientos veinticuatro millones trescientos sesenta mil pesos dominicanos con cero centavos (DOP324,360,000.00).

Este puesto de bolsa queda a la orden para la remisión de su documentación societaria actualizada a las contrapartes y entidades relacionadas, con posterioridad a su registro en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Agradeciendo la atención, se despide,

Daniela A. Yermenos
Gerente de Cumplimiento